Itagüí, 31 de julio de 2023

Señor
Honorio de Jesús Oliveros Gómez
Subdirector(E) Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Itagüí.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.º CO1.PCCNTR.4574882** DURANTE EL MES julio 2023

INFORME No **06**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	Paula Milena Isaza Ossa	
Objeto del Contrato:	5_9201_71 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y EJECUTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PROGRAMADA POR EL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL DE LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA Y TITULADA PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, AMBIENTAL, COMERCIO Y VENTAS; Y CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.4574882	
Contratista:	DIOMER ESTEBAN ARANGO OSPINA	
Valor del Contrato:	$ $ 28.677.810	
Fecha de inicio:	2/8/2023	
Fecha de terminación:	9/7/2023	
Número de la póliza	3555510-8	Vigencia: Desde: 2/8/2023 Hasta: 2/8/2024

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		x	

Justificación de la novedad:				
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:	
	Vigencia Final Póliza:			
	Valor Final Póliza:			

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 28.677.810
Pago mensual:	$ 4.096.830
Valor Total pagado:	$ 23.625.053
Saldo financiero a ejecutar:	$ 5.052.757

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de junio 9/7/2023(Nro 9452162618 según Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.			
Valor mínimo requerido:	Salud 204.900	Pensiones 262.200	ARL 8.600	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	NO		NO			
Disciplinarios	NO		NO			
Fiscales	NO		NO			
Policía y Convivencia	NO		NO			
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO		NO			

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI:	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1.	1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	X			Se realiza reunión con el ares de gestión del talento humano con el fin de realizar la planecion de los procesos y acciones formativas durante el mes.	
2.	.2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	

3.	3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	X			Se realiza la calificación de los saberes de las diferentes fichas y se deja evidencia de la gestión de los saberes de las fichas en los trabajos subido a Territorum	
4.	4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se esta dictando formación en las fichas: 2499906 Acciones de capacitación y de desarrollo y competencias, 2161690 Acciones de capacitación y desarrollo, 2700969 Atender clientes de acuerdo con procedimiento de seorvicio y normativa. 2449483 Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización. 2692299 Elaborar manual de funciones y competencias de acuerdo con metodologías organizacionales y	X			Pantallazo de la programacion curricular de las fichas	**Durante la reunión de voceros del mes de julio, la vocera de la ficha de GTH Tarde indica que el instructor no orienta manual de funciones sino Redacción y ortografía, llevan muchas sesiones con esa orientación. Se aborda al in structor y se le indica que debe revisar la planeación de la formación y orientar los contenidos asignados, también hablar con la ficha para aclararles las dudas.**

		normatividad vigente.2692216 Atencion al Cliente. Ficha 2771481 Atencion A Clientes					
5	5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Realizacion de las guias de aprendizaje	X			Se anexa las guias de aprendizaje	
6	6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Se Participa de las reuniones del área curricular para revisar el plan curricular	X			Se presentan evidencias (acta de participación de al reunión) que se relacionan con las acciones para esta obligación en este period	
7	7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo	A la fecha se emiten algunos juicios de fichas	X			A la fecha de finalizar el mes de de Julio se tendrán valoraciones de la fichas trabajadas para este periodo	**La ficha de GTH noche manifiesta que el instructor evalúa en Sofia Plus pero no en Territorium, la coordinadora académica le explica que debe haber una coherencia entre la**

	de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.						valoración de las evidencias en territorium con la emisión de juicios en SofiaPlus-
8	8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se realizaron acciones para esta obligació				N/A	
9	9) Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/ó complementaria.	Se realiza seguimiento de las fichas que lidero, para dar cumplimiento a este Item	X			Las evidenicias se dan en el informe general de revisión curricular en las cuales también se realiza segumiento de las aprendices que salen a etapa o pasantia y de aquellos que están próximos a terminar los estudios	
10	10) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información	Verificacion de asistencia en Sofiaplus y registro de las inasistencias.	X			https://sena4.sharepoint.com/:x:/r/sites/COORDINACIN	.

	que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.						

11	11) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se realizaron acciones para esta obligación.				N/A	
12	12) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Ejecutar la FPI aplicando el reglamento del aprendiz	X			https://sena4.sharepoint.com/:x:/r/sites/COORDINACINACADMICATRANSVERSAL/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BC04DC456-59F2-40B9-B370-EEA64A488B55%7D&file=LISTADO%20DE%20ASISTENCIA%20PROGRAMA%20TALENTO%20HUMANO%20-%20TEC%20ASIS%20AD-%20TEC%20RH.xlsx&action=default&mobileredirect=true&DefaultItemOpen=1&login_hint=dearango%40sena.edu.co&ct=1681314207990&wdOrigin=OFFICECOM-WEB.MAIN.REC&cid=1ba0e81a-4356-4e19-823b-	

						fb7d7170ba8f&wdPreviousSessionSrc=HarmonyWeb&wdPreviousSession=513dac5e-dba3-4f98-8ac1-0be5a2545c66	
13	13) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se realizaron acciones para esta obligación.				N/A	
14	14) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se promueve el tabajo seguro y se participa de las activiaes programdas.	X			Se Participa de las actividades relacionadas con las paracticas de trabajo seguro.	
15	15) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se realiza la promoción de un nuevo curso relacionado con los primeros auxilios psicológicos..	X			Se presentan evidencias teniendo en cuenta las Acciones promoción del curso y para esta obligación en este periodo, la cual se pude seguir en redes	

						sociales o con la coordicacion academica.	
16	16) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se realizaron acciones para esta obligación.				N/A	
17	17) Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se generan acciones diarias dentro de la formacion.	X			Oportunidades de entrega posterior de actividades secundarias, correos de citaciones a formación, conversaciones con los aprendices para buscar solución a una situación particular de la formación.	
18	18) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se cumple con esta responsabilidad, relacionada con las tareras materiales y espacios que se me asignan.	X			Como parte de este compromiso, Cuido los implementos, ambientes de formacion, entrego las llaves oportunamemnte y doy buen uso a los materiales destinados a formación como son materiales de papeleria o equipos asignados.	

19	19) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se participó de las actividades de pausas activas y a vincularse al programa de cajita de amor	X			Se promovió dentro de las clases varias actividades como son las pausas activas y la vinculación y cooperación de otros aprendices como es el programa de cajita de amor. Ademas de promueve la integración a participar de la huerta del de la sede	
20	20) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Se realizaron acciones para esta obligación.	X			Se realiza el acopañamiento de las reuniones de plan currcular y de revisión del los procesos al interior del programa, la cual como evidencia se deja en act de reunión	
21	21) Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la plataforma Compromiso (GFPI-G-014).	Se realizaron acciones para esta obligación.	X			Se presentan evidencias teniendo en cuenta que se realizaron acciones para esta obligación en este periodo. Con la implementación de laboratorios como Cloudlabs y la subida de evidencia de la elaboración de los laboratorios a	

						territorium y la realización del curso de Primeros auxilios psicológicos de manera virtual	
22	22) Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO.	Al momento de este informe, me encuentro en proceso de certificación ya que a la fecha no se ha realizadio la capacitación en este tema.	X			A la fecha se ha estado averiguando por la fecha de formación pero no ha iniciado.	
23	.23) Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Con relación a este compromiso se esta realizando en todo momento la revisión y actualización en sistema SIGA cuando es pertinente.	X			De manera permanente se esta revisando o ingresando actulaizaciones en la información del sistema SIGA.	
24	24) Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes	Realizacion de la planilla del mes de JULIO y pago de seguridad social de JULIO	X			Se realiza el planilla de JULIO 2023 sin novedades y no hay novedades del mes de JUNIO para el pago que corresponde a este mes, se anexará el comprobante.	

	de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.						
25	25) Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	No se realizaron acciones para esta obligación.				N/A	
26	26) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se realizaron acciones para esta obligación.				N/A	

descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

1. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se recomienda el pago de los honorarios correspondientes. Sin embargo se invita al contratista a implementar acciones de mejora en la ejecución de los resultados de aprendizaje asignados y en la evaluación de evidencias en Territorium.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, a los 31 días del mes de junio de 2023

Paula Isaza

Paula Milena Isaza Ossa
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.4574882 de 2023

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 71319616

¿Escriba los tres primeros digitos del documento a consultar? diomer

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) DIOMER ESTEBAN ARANGO OSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 71319616.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país
Fecha de consulta: martes, julio 18, 2023 - Hora de consulta: 16:24:10

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN · AUDITORÍA · FISCALIA GENERAL DE LA NACION · Colombia Compra Eficiente · GOBIERNO DIGITAL

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos: Sede Electrónica
Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

- Twitter
- Instagram
- Facebook

Mapa del sitio Políticas de protección de datos

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de julio de 2023, a las 16:19:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71319616
Código de Verificación	713196162307181619 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:25:49 PM horas del 18/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71319616**

Apellidos y Nombres: **ARANGO OSPINA DIOMER ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/07/2023 05:28:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71319616** y Nombre: **DIOMER ESTEBAN ARANGO OSPINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **67215519** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:32:54 horas del 18/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71319616,**
Apellidos y Nombres **ARANGO OSPINA DIOMER ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia